

Resolución de Decanato **209 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.793/2024 – Prórroga designación - Sr. Rodrigo N. Quiroga –

AD2 - MATEMÁTICA – SRM

De: **NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,
19/03/2026

“A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia”

VISTO:

La Res. D 605/2025 – NAT – UNSA – relacionada con la posesión de funciones del Sr. Rodrigo Nicolás Quiroga – en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría – para la cátedra “MATEMÁTICA” (1° Año) de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera –18 de marzo de 2025 y por el término de un (1) año; y

CONSIDERANDO:

Que al haberse cumplido el período reglamentario de designación, los profesores de la cátedra, solicitan se prorrogue su designación.

Que la Dirección de Alumnos informa que mantiene la condición de alumno regular.

Que en virtud de lo expresado y de acuerdo a lo previsto por la Res. CS 532/09, se prorroga la designación del Sr. Quiroga – hasta el 31 de julio de 2026 o hasta que sustancie el nuevo llamado.

Que el gasto continuará siendo atendido con el cargo que viene ocupando el Sr. Rodrigo Nicolás Quiroga - de la planta aprobada de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, (Res. CS 287/25 y 560/25)

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese la designación del **Sr. RODRIGO NICOLÁS QUIROGA** – DNI N° 37.723.149 en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la cátedra “MATEMÁTICA” de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Escuela de Agronomía de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, a partir del 18 de marzo de 2026 y hasta el 31 de julio de 2026 o hasta la cobertura del cargo por un nuevo llamado, lo que suceda antes, con cargo a lo fijado por Res. CS 532/09 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto ocasionado por la presente Resolución al cargo que viene ocupando el Sr. Rodrigo Nicolás Quiroga - de la planta aprobada de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, (Res. CS 287/25 y 560/25)

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a Sr. Quiroga, cátedra, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Escuela de Ciencias Agrarias, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Oportunamente envíese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación.


Dr. Victor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales